

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Bancos/Tesorería	8,621,154,576	7,834,018,679
Bancos/Dependencias y Otros	5,576,231	7,783,164
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	150,000,000	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	8,777,287,478	7,841,801,843

Se presenta un incremento del 12% (diez por ciento) en el rubro de efectivo y equivalentes, el cual deriva principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 52 (cincuenta y dos) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 3er.Trimestre 2023 (dos mil veintitrés).

De igual manera, se informa la apertura de 35 (treinta y cinco) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 3er. Trimestre 2023 (dos mil veintitrés).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
MONEX 3477726	Inversión	150,000,000	32 días
Total		150,000,000	

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se obtiene mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión a corto plazo.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,752	2,022,151
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,908,362	4,948,893
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,939,898	7,985,461
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	8,851,012	14,956,505

El decremento que se presenta en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a los gastos a comprobar.

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, la cual se depositarán en el mes de octubre en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra con las siguientes partidas:

(Pesos)		
Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	4,162	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q, Multipagos BBVA	4,935,736	100 por ciento
Total	4,939,898	

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	155,812,442	212,231,377

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

CONSTRUCCION DE COMPLEJO PENITENCIARIO DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD, SAN JOSE EL ALTO, QRO.	48,033,393
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD 2DA ETAPA, SAN JOSE EL ALTO, QRO.	29,503,308
AMPLIACION DE LA VIALIDAD A CUATRO CARRILES DE LA AV. TECNOLOGICO DEL KM 0+800 AL 1+750. MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO	26,596,691
CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL EN CABECERA MUNICIPAL DEL MPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.	8,103,503
CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUES, QRO.	7,721,877
CONSTRUCCION DE LA NUEVA UNIDAD DE LA FISCALIA EN EL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, QRO.	7,329,094
CONSTRUCCION DE PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERSECCION DEL BOULEVARD BERNARDO QUINTANA Y AV. SOMBRERETE, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	5,768,510
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO SAN JUAN, COLONIA SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.	5,194,690
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL, EN LIBRAMIENTO SURPONIENTE (SONTERRA), MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.	3,066,772
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE QUERETARO.	2,476,630
CONSTRUCCION DE ALBERGUE PARA MUJERES EMBARAZADAS Y ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL DEL NINO Y LA MUJER, MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO. (PRELIMINARES, CIMENTACION Y ESTRUCTURA)	2,360,899
MEJORAMIENTO DE CALLE MARIANO JIMENEZ EN SAN CLEMENTE, PEDRO ESCOBEDO, QRO.	2,080,181

- Inventarios**

Se informa el saldo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-

- Almacenes**

Se informa el saldo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Otros Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,351,946,209	38,927,836
Participaciones y Aportaciones de Capital	25,521,378,068	26,313,764,826
Total	27,873,324,277	26,352,692,662

El saldo que se presenta al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo, lo cuales se integran de la siguiente forma.

(Pesos)	
Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	108,429
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,003
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,557,735
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	26,100,976
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	593,289
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,238,410
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,009,817
Carta de Crédito Stand By	2,303,082,301
Total	2,351,946,209

Referente al rubro de Carta de Crédito Stan By, obedece al registro contable - presupuestal, del contrato de prestación de servicios para la emisión de una Carta de Crédito irrevocable (Stand By) con Provisión de Fondos, que realizara el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en conjunto con la Agencia de Energía del Estado de Querétaro

Se informa la integración del saldo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)	
Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,361,388,318
Total	25,521,378,068

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Terrenos	2,606,437,936	2,641,620,654
Viviendas	7,389,585	5,463,537
Edificios no Habitacionales	3,823,573,785	3,336,350,220
Infraestructura	821,171,658	356,477,081
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,710,828,048	729,072,110
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	8,969,401,013	7,068,983,602

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de inmuebles a comodato.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la actualización del valor de 12 (doce) bienes inmuebles, y a la reclasificación realizada de la revisión de la cuenta de terrenos de la Casa Habitación ubicada Calzada Colón, Colonia Centro en el Municipio de Querétaro.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 544,455,575 (quinientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cinco).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 3,338,265 (tres millones trescientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco).

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	69,506	680,478	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	2,450,374,251	3,008,842,813	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,180	
Total	2,450,443,757	3,009,523,291					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	758,537,481	718,190,386
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	79,390,363	76,754,815
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,511,743	24,636,750
Vehículos y Equipo de Transporte	957,118,342	1,043,903,550
Equipo de Defensa y Seguridad	67,437,529	69,401,259
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	499,035,882	497,102,641
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,807,344	30,906,149
Activos Biológicos	756,500	954,500
Total	2,421,595,183	2,461,850,049

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 2% (dos por ciento) derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	34,798,306	611,196,569	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	64,749	4,492
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,357,578	72,533,431	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,884	259
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	385,959	22,998,135	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	615	25
Equipo de transporte	-8,083,983	824,260,252	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,534	254
Equipo de defensa y seguridad	3,059,322	64,099,920	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,842	581
Maquinaria, otros equipos y herramientas	21,449,925	337,532,963	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,585	758
Total	52,967,108	1,932,621,270					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 125,799,919 (ciento veinticinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos diecinueve).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Software	52,247,270	58,431,648
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,645
Licencias	195,568,335	151,038,166
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	247,933,251	209,587,460

El incremento representa el 18% (dieciocho por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-1,677,718	51,799,367	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	3,647	110,423	10% anual	Lineal
Licencias	9,625,677	103,295,902	20% anual	Lineal
Total	7,951,606	155,205,692		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 10,709,636 (diez millones setecientos nueve mil seiscientos treinta y seis).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) es de 686,789 (seiscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y nueve).

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

- Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), reflejan un saldo de:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Bienes Inmuebles en Comodato	30,392,232,544	26,049,723,641

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de por un importe de 3,253,002,279 (tres mil doscientos cincuenta y tres millones dos mil doscientos setenta y nueve).

Pasivo

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	34,013	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	78,828,237	117,225,131
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	65,455,416	63,981,498
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	22,352
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,978	2,246
Total	144,370,644	181,231,227

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a las cuentas de IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Proveedores	78,341,886
Cheques pagados y no cobrados	486,351
Total	78,828,237

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés).

Se informa de manera agrupada el monto al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	7,410,386	10,108,392	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	23,053,191	4,076,403	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	30,463,577	14,184,794	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en las cuentas de la Junta de Conciliación y Arbitraje y reparación del daño al agraviado.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023
Otras Provisiones a Corto Plazo	467,018,668
Total	467,018,668

Para el ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) se provisionan conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Ingresos por Clasificar	2,269,700	446,670
Recaudación por Participar	67,855,277	46,435,374
Total	70,124,977	46,882,045

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), el saldo del rubro Deuda Pública a Largo Plazo es de 0 (cero).

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
TLANESE	-	35,683
PROGRAMA RAHI	-	1,815,023
Total	-	1,850,707

Se llevó a cabo la depuración en el mes de diciembre 2022 (dos mil veintidós), de los pasivos que anteceden, correspondientes a terceros.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	414,851,325	147,354,335

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados.

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2023	2022
Impuestos	4,924,449,482	3,812,979,551
Impuestos Sobre los Ingresos	20,480,843	18,877,859
Impuestos Sobre el Patrimonio	323,783,489	404,394,720
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	205,123,340	145,676,098
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,995,635,815	3,131,682,610
Impuestos Ecológicos	267,099,493	20,870,575
Accesorios de Impuestos	112,236,224	91,369,613
Otros Impuestos	90,278	108,075
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,025,376,794	2,690,272,627
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	24,379,001	15,418,796
Derechos por Prestación de Servicios	1,972,293,646	2,624,921,287
Accesorios de Derechos	28,704,146	49,932,544
Productos	678,929,740	350,283,015
Productos	678,929,740	350,283,015
Aprovechamientos	214,674,708	185,397,653
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	129,302,571	144,280,711
Indemnizaciones	1,197,302	76,423
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	17,452,803	987,543
Otros Aprovechamientos	66,722,032	40,052,976
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	7,843,430,724	7,038,932,846

Al mes de septiembre los ingresos de gestión superan a la recaudación del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) con un importe de 804,497,878 (ochocientos cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y ocho), representando con ello un crecimiento del 11% (once por ciento). Este resultado advierte que el Estado supera el nivel de los ingresos propios incluso sin el programa de nuevas de placas 2022 (dos mil veintidós).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento.

• **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Participaciones	17,551,382,793	14,137,330,106
Aportaciones	10,734,502,664	9,661,992,919
Convenios	2,719,850,802	2,544,516,507
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,187,870,335	1,510,108,181
Total	33,193,606,595	27,853,947,713

Las participaciones cerraron con un incremento del 24% (veinticuatro por ciento) respecto al año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 11% (once por ciento); por su parte los Convenios con un 7% (siete por ciento) e Incentivos en un 45% (cuarenta y cinco por ciento).

El crecimiento en Participaciones, se debe principalmente a que el Fondo General de Participaciones acumuló 1,750,880,095 (mil setecientos cincuenta millones ochocientos ochenta mil noventa y cinco) más, que el año inmediato anterior, su recuperación se explica por los ajustes positivos respecto al ajuste definitivo 2022 (dos mil veintidós) y el 1er ajuste cuatrimestral del 2023 (dos mil veintitrés); también es relévate señalar que las compensaciones del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) han acumulado 922,252,589 (novecientos veintidós millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y nueve) más que las del año anterior, esto derivado de la disminución en la Recaudación Federal Participable (RFP) contra la estimación en la Ley de Ingresos Federal.

Al mes de septiembre se observan las siguientes disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, 59,391,846 (cincuenta y nueve millones trescientos noventa y un mil ochocientos cuarenta y seis) corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), 2,675,962 (dos millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y dos) y

577,125 (quinientos setenta y siete mil ciento veinticinco) a los descuentos por los conceptos de Cablevisión Red S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente S.A. de C.V.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 265,257,604 (doscientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuatro) en FORTAMUN, 274,263,559 (doscientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve) en FONE Servicios Personales y 137,166,138 (ciento treinta y siete millones ciento sesenta y seis mil ciento treinta y ocho) en FISM, comparado contra el ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes de 20% (veinte por ciento), 6% (seis por ciento) y 19% (diecinueve por ciento) respectivamente.

En los Convenios el incremento se debe a la transferencia de recursos del Ramo 11 de Educación, específicamente a los que le corresponden al convenio de la Universidad Autónoma de Querétaro. La cual recibió 98,301,167 (noventa y ocho millones trescientos un mil ciento sesenta y siete) más que en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización y por el ISAN, recaudándose 584,168,625 (quinientos ochenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco) y 111,790,954 (ciento once millones setecientos noventa mil novecientos cincuenta y cuatro) más, que el año inmediato anterior.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	703,292,464	36,136,965
Total	703,292,464	36,136,965

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	4,656,265,949	3,992,986,481
Servicios Personales	2,060,432,766	1,879,640,580
Materiales y Suministros	243,294,727	373,731,747
Servicios Generales	2,352,538,456	1,739,614,154
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,437,833,179	17,724,608,674
Participaciones y Aportaciones	9,843,481,411	8,392,075,584
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	325,718,036	232,043,829
Inversión Pública	213,239,692	193,662,656
Gastos y Otras Pérdidas	34,476,538,267	30,535,377,224

El incremento del 17% (diecisiete por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 878,093,211 (ochocientos setenta y ocho millones noventa y tres mil doscientos once) y Aportaciones por 402,423,741 (cuatrocientos dos millones cuatrocientos veintitrés mil setecientos cuarenta y uno)

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% (diez por ciento) o más del total de los gastos al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	15,144,585,148	44%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)		
Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	86,628,800	21,717,111
CEIQ	563,592,137	272,428,166
IIFEQ	71,554,374	40,403,939
P.M. AMEALCO	18,200,251	10,899,186
P.M. ARROYO S.	6,117,461	2,641,706
P.M. CADEREYTA	11,994,211	8,278,167
P.M. COLON	9,779,319	5,127,224
P.M. CORREGIDORA	34,009,448	29,047,207
P.M. E. MONTES	15,987,231	5,371,288
P.M. EL MARQ.	3,461,486	3,461,486
P.M. HUIMILPAN	8,748,159	3,261,742
P.M. JALPAN	5,995,766	5,116,376
P.M. LANDA	10,978,882	5,889,354
P.M. P. ESCOBEDO	27,436,413	13,993,004
P.M. PEÑAMILLER	10,981,640	5,631,312
P.M. PINAL	15,044,768	8,795,247
P.M. S.J.R.	64,193,558	27,455,786
P.M. SAN JOAQUIN	9,049,027	6,549,027
P.M. TEQUIS.	66,150,011	56,395,172
P.M. TOLIMAN	14,934,699	14,934,699
UAQ	74,396,408	29,604,899
Total general	1,129,234,050	577,002,097

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al tercer trimestre de 2023 (dos mil veintitrés) por Municipios y Entidades Paraestatales de 577,002,097 (quinientos setenta y siete millones dos mil noventa y siete), más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende por la cantidad de 1,306,845,271 (mil trescientos seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y uno), dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 1,883,847,368 (mil ochocientos ochenta y tres millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho).

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)	
Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	285,227,703
Otros Gastos Varios	40,490,333
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	325,718,036

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio	71,542,943,035	65,586,923,242

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés).

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de 4,051,266,376 (cuatro mil cincuenta y un millones doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y seis), la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Depreciación de bienes inmuebles correspondiente a ejercicios anteriores por 3,411,384,740 (tres mil cuatrocientos once millones trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta).
2. Reclasificación de obras en proceso a obras terminadas por 476,176,414 (cuatrocientos setenta y seis millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos catorce).
3. Desincorporación de 5 bienes inmuebles por un importe de 119,594,537 (ciento diecinueve millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y siete).

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Efectivo en Bancos – Tesorería	8,621,154,576	7,834,018,679
Efectivo en Bancos – Dependencias	5,576,231	7,783,164
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	150,000,000	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	8,777,287,478	7,841,801,843

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)		
	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	6,938,073,480	4,161,596,471
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	164,334,736	-389,569,520
Depreciación	-285,227,703	-178,398,473
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-2,865,621,264	-
Incremento en la hacienda pública	-	553,388,543
Partidas extraordinarias	-253,730,025	-247,308,012
Otros ingresos y beneficios	703,292,464	36,136,965
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,603,798,575	2,952,028,025

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

(Pesos)

1.Total de Ingresos Presupuestarios		41,037,037,319
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		703,292,464
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	703,292,464	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		41,740,329,783

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		37,722,007,717
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		3,571,187,485
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	33,560,137	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,503,722	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	234,397	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	24,816,601	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	748,668	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,723,845	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	18,051,081	
2.11 Activos Intangibles	42,185,522	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,105,620,126	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	2,331,743,387	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		325,718,036
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	285,227,703	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	40,490,333	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
4. Total de Gastos Contables		34,476,538,267

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

Avales y garantías:**(Pesos)**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés):

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	48,111,469,488
Ley de Ingresos por Ejecutar	-9,385,958,677
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,311,526,508
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-41,037,037,319
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-51,636,829,529
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,624,683,994
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,023,369,596
Presupuesto de Egresos Comprometido	11,313,507,414
Presupuesto de Egresos Devengado	589,632,385
Presupuesto de Egresos Ejercido	14,293,813
Presupuesto de Egresos Pagado	37,118,081,519
Total	-

Notas de Gestión Administrativa:

- **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 30 (treinta) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

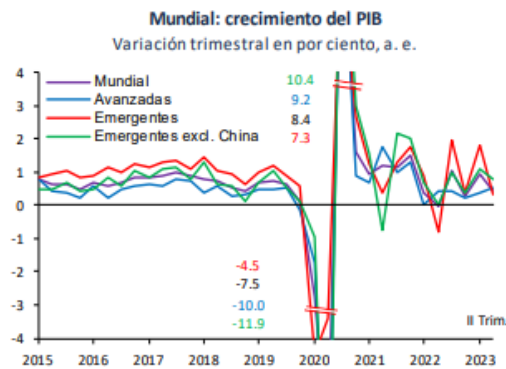
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Panorama económico y financiero**

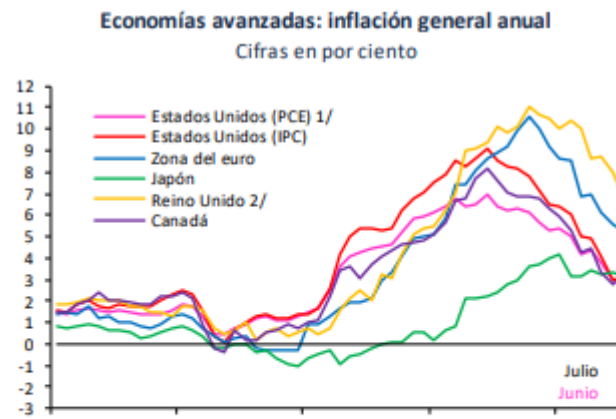
De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), correspondiente al segundo trimestre de 2023 emitido el pasado 30 de agosto de 2023, durante el segundo trimestre de 2023 y lo que va del tercero, la coyuntura externa se caracterizó por una inflación global todavía elevada, pero que siguió descendiendo; por perspectivas de una desaceleración de la actividad económica mundial, aunque esta sería ligeramente menor a la anteriormente prevista; y por condiciones monetarias que continuaron apretadas a nivel internacional. En el ámbito interno, la actividad económica nacional siguió mostrando resiliencia y el mercado laboral fortaleza. Ante la mitigación de diversas presiones, el proceso desinflacionario continuó en México. La inflación general anual siguió reduciéndose. El componente subyacente también disminuyó, aunque de manera más gradual y permanece alto. Tomando en cuenta lo anterior, así como el ajuste significativo de la política monetaria a lo largo del ciclo alcista que comenzó en junio de 2021, durante el periodo que se reporta, la Junta de Gobierno mantuvo sin cambio la tasa de referencia.

A nivel global, la actividad económica mundial creció a un ritmo menor al del trimestre previo, aunque ligeramente más rápido del que se anticipaba al inicio de este periodo. En la mayoría de las economías avanzadas la actividad económica se expandió durante dicho trimestre. Para 2023 en su conjunto, los pronósticos de organismos internacionales siguen apuntando a un menor dinamismo de la actividad económica mundial con respecto al año anterior. Se prevé que el ritmo de expansión en 2024 sea similar al de 2023. En este contexto, aunque la inflación general disminuyó en la mayoría de las principales economías, permaneció en niveles aún elevados y por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. Asimismo, la reducción del componente subyacente ha sido más lenta que la correspondiente a la inflación general. Por otra parte, en los mercados financieros se registró una disminución en la volatilidad y un ligero relajamiento en los índices de condiciones financieras internacionales durante gran parte del periodo que se reporta.

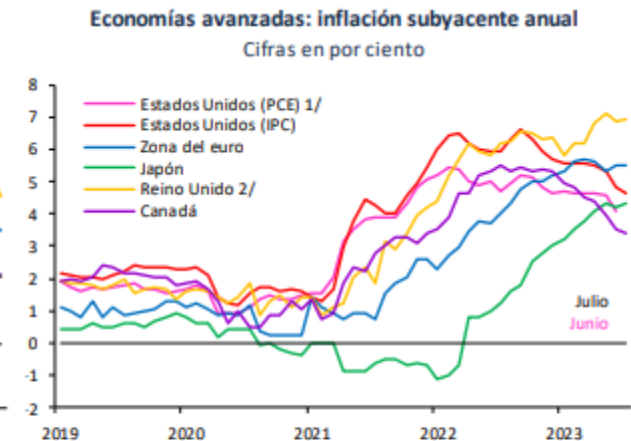
En este entorno de inflación aún en niveles elevados, se ha observado cierta heterogeneidad en los ajustes de política monetaria de los bancos centrales de las principales economías avanzadas y emergentes. Ello, en función de la valoración de cada banco central sobre la evolución del proceso inflacionario en sus respectivas economías. En las principales economías avanzadas, la mayoría de los bancos centrales siguió con el apretamiento de su postura monetaria. Sin embargo, algunas autoridades moderaron la magnitud de las alzas en sus tasas de referencia o las dejaron de incrementar. Otras volvieron a incrementar sus tasas de interés, luego de haberlas mantenido sin cambio en algunas decisiones previas. En las principales economías emergentes, la mayoría de los bancos centrales las mantuvo sin cambio. Por otro lado, algunos anunciaron recortes en sus tasas de interés en sus decisiones recientes. En general, las autoridades monetarias han señalado que ajustes futuros dependerán de la evolución de los indicadores económicos.



a. e. / Cifras con ajuste estacional.
Nota: La muestra de países utilizada para el cálculo representa el 85.4% del PIB mundial ajustado por paridad de poder de compra. Se utilizan pronósticos para algunos países de la muestra para el 2T-2023. Se acotó el rango de la gráfica para facilitar la lectura. Las cifras que se muestran corresponden al nivel mínimo y máximo de los indicadores que no se visualizan en la gráfica.
Fuente: Elaborado por Banco de México con información de Haver Analytics y J.P. Morgan.



1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.
2/ Se emplea el índice armonizado.
Fuente: Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.



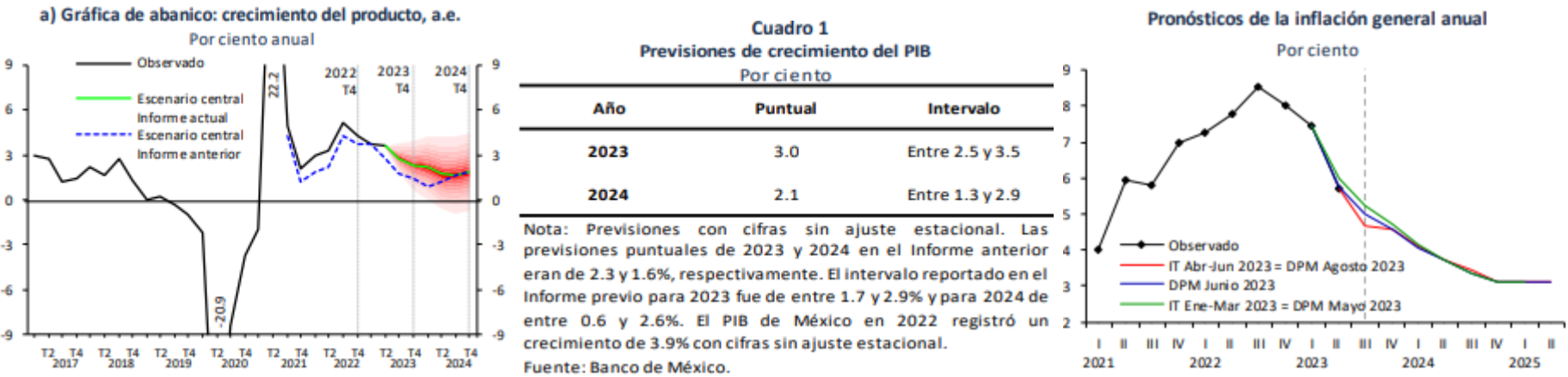
1/ Se refiere al deflactor del gasto en consumo personal.
2/ Se emplea el índice armonizado.
Fuente: Bureau of Economic Analysis, Bureau of Labor Statistics, Eurostat, Banco de Japón, Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido e Instituto de Estadística de Canadá.

En México, la actividad económica se mantuvo resiliente y se expandió a un ritmo similar al del trimestre previo. Esta resiliencia se puede asociar con el buen comportamiento del gasto interno en general. El crecimiento en el segundo trimestre fue reflejo del buen desempeño tanto de las actividades secundarias como de las terciarias.

Por su parte, los mercados financieros nacionales mostraron un comportamiento ordenado durante el periodo que cubre este Informe. Ello, respaldado por los sólidos fundamentos macroeconómicos de México en comparación con otras economías emergentes, así como la menor volatilidad financiera internacional. En particular, las tasas de interés exhibieron movimientos acotados, mientras que la moneda nacional presentó una apreciación en relación

con el dólar estadounidense. No obstante, las tasas de interés de mayor plazo presentaron durante agosto cierto ajuste al alza, mientras que el tipo de cambio experimentó una ligera depreciación a principios de dicho mes, la cual se ha venido revirtiendo. Ello en el contexto de mayor aversión al riesgo a nivel global. En las decisiones de política monetaria del periodo que se reporta, la Junta de Gobierno del Banco de México mantuvo la tasa de referencia sin cambios en 11.25%. Ello considerando que, si bien el panorama seguía siendo complicado, este era menos adverso que lo que se había enfrentado durante la mayor parte del año pasado. El proceso de desinflación en marcha ha venido contrastando con la clara y pronunciada tendencia ascendente que la inflación había presentado. Asimismo, juzgó que con el nivel de la tasa de referencia que ya se había alcanzado en este ciclo alcista, se tenía una postura sólida para hacer frente a los retos del entorno inflacionario. Así, después de haber incrementado la tasa de referencia en 15 reuniones consecutivas, acumulando 725 puntos base de aumentos, decidió mantenerla sin cambios.

Derivado de la resiliencia de la economía mexicana, el crecimiento del PIB en el segundo trimestre del año fue mayor a lo esperado en el Informe previo. Ello conduce a la expectativa de un mayor crecimiento del PIB para 2023 en su conjunto. La revisión para 2023 induce, a su vez, una mayor base para el crecimiento del siguiente año, por lo que la variación esperada para el PIB de 2024 también se ajusta al alza. Se prevé un ritmo de crecimiento a lo largo de 2024 similar al previsto en el Informe anterior. Aunque las expectativas de crecimiento para 2024 de la producción industrial de Estados Unidos se modificaron ligeramente a la baja, lo que podría afectar la actividad económica en México, se anticipa que la resiliencia que ha mostrado la economía nacional compense este efecto. De esta forma, en el horizonte de pronóstico se continúa previendo una desaceleración de la actividad económica respecto del dinamismo recientemente observado, en congruencia con el comportamiento esperado para la economía de Estados Unidos. Igualmente, se mantiene la expectativa de que la demanda interna siga apoyando la actividad económica nacional. Con base en lo anterior, para 2023 se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 2.5 y 3.5%, con una estimación central de 3.0% (mayor a la de 2.3% del Informe previo). Para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de entre 1.3 y 2.9%, con una estimación central de 2.1% (mayor a la de 1.6% del Informe anterior)



En lo que se refiere al Estado de Querétaro, hasta agosto, la recaudación estatal de ingresos -tanto propios como federales- ascendió a 36,568 millones de pesos, cifra que representa un avance de 76% respecto a los 48,111 millones de pesos que proyecta captar al estado en 2023, de acuerdo con información de la Secretaría de Finanzas.

Con el dinamismo que ha mostrado la recaudación de enero a agosto, es factible que al finalizar el año se rebase entre 5 y 7% los ingresos pronosticados, proyectó el Secretario de Finanzas, Gustavo Arturo Leal Maya.

“Nosotros creemos que en la dinámica económica que se está llevando podamos cerrar entre 5 y hasta 7% adicional a lo presupuestado, esto al mes de diciembre”, previó.

El cobro del Impuesto Sobre Nóminas y la recepción de incentivos federales son las dos vías que han fortalecido el recaudo en la administración estatal.

“Los ingresos, digamos, que han impulsado el crecimiento han sido dos: el Impuesto Sobre Nóminas que vamos en prácticamente de 76 a 77% ya de la meta anual y los incentivos federales que hemos estado trabajando en el rubro de fiscalización”, apuntó.

Conjuntamente, se espera que el estado pueda tener un crecimiento superior al promedio nacional del Producto Interno Bruto (PIB), afirmó el presidente a nivel nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), José Domingo Figueroa. Agregó que en la entidad se espera un crecimiento desde el 5% hasta el 12%; en cambio, nivel nacional se espera un desarrollo del PIB de un 1.5% durante el 2023.

Detalló que tanto Querétaro como estados del norte del país son quienes reportan el crecimiento del PIB hasta de un 12%, principalmente porque se dedican a temas de exportación y manufactura.

«El crecimiento es totalmente distinto al promedio nacional, de Querétaro hacia el Norte crecen con tasas del 5 por ciento en adelante y eso tiene que ver mucho con que son estados que están enfocados a la exportación de manufactura», detalló José Domingo Figueroa

Además, puntualizó que Querétaro es uno de los estados con el mayor dinamismo económico debido a que existen las condiciones relacionadas a la normativa y el Estado de Derecho. En cambio, a nivel nacional señaló que el porcentaje de crecimiento del Producto Interno Bruto que se espera es superior a las estimaciones que se proyectaron a inicios del año que eran del 1.4%; explicó que esto se debe al crecimiento económico que se registró durante el primer trimestre del año en México. Por lo tanto, los indicadores del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas reportan una tendencia se mantiene por arriba de las expectativas.

Fuente:

- Banco de México, 2023, Informe Trimestral Abril- Junio 2023. México: Autor
- Banco de México, 2023, Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Enero- Marzo 2023. México: Autor
- Estrella, Viviana, (2023, septiembre), Querétaro estima rebasar su proyección de ingresos este 2023. Obtenido el 12 de octubre de 2023. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Queretaro-estima-rebasar-su-proyeccion-de-ingresos-este2023-20230907-0076.html>
- Moreno, Mextli, (2023, abril), PIB podría crecer hasta 12% en Querétaro en 2023: IMEF. Obtenido el 07 de julio de 2023. Disponible: <https://presenciauniversitariauq.com/pib-podria-crecer-hasta-12-en-queretaro-en-2023-imef/>

• Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en su artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.

...”

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de septiembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

Es importante indicar que la Secretaría de Planeación y Finanzas sufrió una modificación a su denominación y estructura, toda vez que el 30 de septiembre del 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, a fin de reorganizar la estructura de la administración pública del Estado, siendo así que a partir del 1° de octubre del 2021, la dependencia fue denominada Secretaría de Finanzas, siendo creada la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual absorbió las funciones de planeación.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 01 de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 01 de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2021 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Tot al
Tipo de Sistema	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03	134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32	0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21	0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2023	2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor

de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

- **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31(treinta y uno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) y el cual ha sido confirmado por las Entidades.

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós).

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	25,361,388,318
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	407,569,240
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	5,727,198
	Comisión Estatal de Aguas	8,197,445,059
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	521,823,024
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,058,214,369
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	934,830
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	967,403,770
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,937,423
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	228,343,473
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	92,439,033
	Casa Queretana de las Artesanías	4,721,886
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	248,337,131
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	100,569,025
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	130,182,492
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,124,034
	Instituto Queretano de las Mujeres	5,756,612
	Instituto Queretano del Transporte	123,570,684
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	169,253,306
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	968,546
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,979,251
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,713,344
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	464,638
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,335,227,984
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,001,617,408
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	465,555,061

Universidad Politécnica de Querétaro	275,598,990
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	174,664,771
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	673,112,519
Universidad Tecnológica de Corregidora	112,977,879
Universidad Tecnológica de Querétaro	925,877,728
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	504,374,145
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	10,394,269
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	62,950,615
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	315,024,907
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	63,282,263
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,419,694
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	105,335,711
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,012,360,550
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	19,250,729
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	11,884,726
12142 Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
Centro Sur SA de CV	159,989,750
Total	25,521,378,068

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	108,429
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,003
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	593,289
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	26,100,976
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,557,735
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,238,410
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	19,009,817
Carta de Crédito Stand By	2,303,082,301
Total	2,351,946,209

Referente al rubro de Carta de Crédito Stan By, obedece al registro contable - presupuestal, del contrato de prestación de servicios para la emisión de una Carta de Crédito irrevocable (Stand By) con Provisión de Fondos, que realizara el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en conjunto con la Agencia de Energía del Estado de Querétaro

Reporte de la Recaudación

El 51% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 25%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio fiscal 2023, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023.

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

- **Calificaciones otorgadas**

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

Moody's Investor Service publicó el pasado 8 de agosto del 2023 el perfil global crediticio del Estado de Querétaro (Baa2 estable) refleja un bajo nivel de deuda, una fuerte posición de liquidez, márgenes operativos positivos, así como fuertes prácticas de administración y gobierno. El perfil crediticio se ve limitado por una cantidad sustancial de inversiones de capital en los próximos años, que esperamos que generen déficits financieros de 2.6% de los ingresos totales en 2023 y resultados casi balanceados en 2024 (ver Gráfico 1). Como resultado, Querétaro emitirá deuda en 2023, pero los niveles de deuda se mantendrán bajos y la deuda directa e indirecta neta representará 30.5% de los ingresos operativos. En términos de liquidez, esperamos que el efectivo y equivalentes se mantengan sólidos en 2.0x al cierre de 2024. La falta de un sistema de pensiones del estado continúa siendo un factor de contingencia a pesar de las iniciativas adoptadas para controlar los pasivos correspondientes.

Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que apoya una sólida base de ingresos propios
- Bajos niveles de deuda
- Fuerte posición de liquidez
- Sólidas prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero

Debilidades Crediticias

- Ambicioso plan de infraestructura que generará déficits financieros
- Perfil de amortización de deuda de cuatro años que podría afectar los niveles de liquidez
- Pasivo de pensiones no fondeado relativamente alto

Perspectiva de la calificación

La perspectiva estable de la calificación de Querétaro refleja nuestra expectativa de que la liquidez se mantendrá fuerte y los niveles de deuda bajos durante los próximos 12 a 18 meses. La perspectiva estable de la calificación también refleja la perspectiva estable de la calificación del Gobierno de México (Baa2, estable) dados los vínculos económicos y financieros entre el ente soberano y el estado.

Factores que podrían generar un alza de la calificación

Si bien un alza de la calificación es poco probable en este momento, dado que la calificación de Querétaro se encuentra al mismo nivel que la de México, podríamos considerar un alza de la calificación de Querétaro si aumentara la calificación de México, si el estado mantuviera una fuerte posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y un sólido balance operativo bruto de manera sostenida.

Factores que podrían generar una baja de la calificación

Un cambio importante en la política financiera del estado, que afecte negativamente el balance operativo y provoque un incremento considerable de la deuda o un deterioro de la liquidez podría ejercer presión a la baja en la calificación. Una baja de las calificaciones de México también ejercería presión a la baja en la calificación del Estado de Querétaro.

➤ Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:

Fitch Ratings- 09 Aug 2023: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local del Estado de Querétaro en 'BBB-', así como la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Si bien el perfil crediticio individual (PCI) es de 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. En opinión de Fitch, esto denota que un gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima del soberano. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán robustas en el horizonte de calificación (2023-2027), incluso después de considerar planes de endeudamiento adicional relacionados con proyectos de movilidad y obra social. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en los cinco años anteriores. También se debe a sus niveles altos de efectivo sin restricciones y políticas de endeudamiento robustas.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México en la región de 'El Bajío', la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales instaladas en 21 parques industriales que se concentran en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2023 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el segundo lugar a nivel nacional. La población estimada del Estado ronda los 2.3 millones y el PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional (2021). Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B dados sus requerimientos de cubrir anualmente su servicio de deuda con flujo de efectivo.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]; de esta forma, el IDR del Estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la

calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del Estado como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

➤ Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:

El Estado de Querétaro ha mostrado una larga trayectoria de políticas financieras muy prudentes a través de sus administraciones, aprobando importantes medidas de ingresos para reforzar su posición fiscal.

Esperamos que el Estado ejecute su plan integral de infraestructura, aprovechando sus elevadas reservas de efectivo y con un muy bajo uso de deuda.

Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación crediticia de emisor en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro.

La perspectiva estable de ambas calificaciones refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de relocalización (nearshoring).

Acción de Calificación

El 29 de septiembre de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAAA' de 'mxAA+' y confirmamos la calificación en escala global de 'BBB' del Estado de Querétaro. La perspectiva de las calificaciones en ambas escalas es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en ambas escalas refleja la del soberano, así como nuestra opinión de que la economía del Estado seguirá beneficiándose de una inversión privada dinámica favorecida por las tendencias de nearshoring. En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, impide que puedan ser calificados por arriba del soberano.

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. También podríamos bajar las calificaciones de Querétaro si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Sólo consideraríamos subir la calificación en escala global del Estado si tomamos una acción similar sobre la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya es la más alta en esta escala.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan nuestra opinión sobre la muy dinámica y diversificada economía del Estado, junto con su administración financiera experimentada a lo largo de distintos gobiernos. Un desempeño fiscal consistentemente sólido e importantes medidas para impulsar los ingresos tributarios en los últimos años, han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy altas y ejecutar obras de infraestructura sin necesidad de recurrir a un alto nivel de deuda. Nuestra evaluación del marco institucional en evolución y desbalanceado bajo el cual operan los estados mexicanos continúa pesando sobre las calificaciones de Querétaro.

Querétaro es el primer estado mexicano en alcanzar la calificación máxima en escala nacional de 'mxAAA' y comparte esta calificación sólo con su capital, el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable--).

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Informe Trimestral, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada cambio, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

MAD. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado del
Querétaro

Mtro. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Fianzas
del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Contabilidad
de la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Fianzas
del Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.